RESOLUCIÓN No. 0 4 9 5
(08 ABR 2016)

Por la cual se autorizan pagos de ICETEX

EL VICEPRESIDENTE FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – MARIANO OSPINA PÉREZ, -ICETEX-

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confieren la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que ICETEX, busca facilitar y ampliar los canales de recaudo a sus beneficiarios de crédito, para facilitar el pago de sus obligaciones con la entidad y en especial ofrecer diferentes alternativas a través de los canales electrónicos y para ello ha desarrollado la campaña denominada "Concurso Campaña Virtual "Cambia el Clip por un Clic" autorizada por Coljuegos.

Que para llevar a cabo dicha Campaña, ICETEX recibió patrocinio de las firmas BANCOLOMBIA y PayU, representados en artículos electrónicos por valor de $4.829.285.oo y sobre el cual debe pagar el 14% del valor total del plan de premios por concepto de Derechos de Explotación y el 1% sobre la suma mencionada de forma adicional como Gastos de Administración a Coljuegos, entidad que vigila los juegos promocionales.

Que mediante comunicación No.2016120013977, radicada el 31 de marzo de 2016, Coljuegos, dio viabilidad para realizar dicha campaña y para expedir la autorización, solicita el pago de la Póliza de Cumplimiento y el pago de los Derechos de Explotación y Gastos de Administración para dar continuidad al trámite.

En mérito de lo expuesto, el Vicepresidente Financiero del ICETEX;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: *Ordenar a la Directora de Tesorería del ICETEX o quien haga sus veces, realizar el pago del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX, a Coljuegos por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($682.861.oo), destinados a cubrir el valor por Derechos de Explotación y Gastos de Administración.*

ARTÍCULO 2º: *Ordenar a la Directora de Tesorería del ICETEX o quien haga sus veces, realizar el pago del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX, a Seguros del Estado el valor de OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($83.500.oo), destinados a cubrir el valor de la Póliza de Cumplimiento, exigida por Coljuegos para realizar el concurso..*

ARTÍCULO 3º: *Ordenar a la Directora de Tesorería del ICETEX o quien haga sus veces, realizar el pago del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX, a la Secretaría Distrital de Gobierno, el valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($199.520.oo), equivalentes al 25% de un SMMLV (Decreto 774/95) más IVA, destinados a cubrir el valor de la Supervisión del Sorteo por parte del Delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

ICETEX
PRESUPUESTO
REGISTRADO

RESOLUCIÓN No. 0495
(08 ABR 2016)

Por la cual se autorizan pagos de ICETEX

ARTÍCULO 4º. *Ordenar al Director de Contabilidad del ICETEX o quien haga sus veces, la contabilización de dichos pagos por concepto de Derechos de Explotación y Gastos de Administración, póliza de Cumplimientos y Supervisión del Sorteo.*

ARTÍCULO 5º. *Autorizar el pago de la presente Resolución por valor de NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($965.881.oo), que se atenderá con cargo al* ***CDP EF-2016-154.***

ARTÍCULO 4º. *La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

Comuníquese y Cúmplase, 08 ABR 2016

Dado en Bogotá D. C. a los 8 días del mes de abril de 2016.

MAURICIO VENCKELLER LEQUERICA
Vicepresidente Financiero

Elaboró: Jenny D. Cabezas Torres

Revisó: Ana Cecilia Arboleda Marin – Directora de Tesorería.

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2016-154 RP 75289 27537
Rubro: OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
Código: 6311002 003090 00
Fecha: 8-ABR-16 Registrado por